



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Reenvío Informe de Gestión - Verónica Tenaglia

En respuesta a: NO-2020-16649830-GCABA-COMUNA4

A: Ignacio Alvarez (COMUNA4),

Con Copia A: Roberto Bujan Romero (COMUNA4), Victor Hugo Caceres (COMUNA4), Natalia Noguera (COMUNA4), Margarita Sanchez (COMUNA4),

De mi mayor consideración:

Se procede a enviar nuevamente el Informe de Gestión.

INFORME DE GESTIÓN

Verónica Tenaglia

Para: Sr. Ignacio Álvarez - Presidente de la Junta Comunal N° 4

De: Cdra. Verónica Tenaglia - Comunera de la Junta Comunal N° 4

Período comprendido: primer semestre de gestión -diciembre 2019 a junio 2020-

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 que establece las atribuciones de los integrantes de la Junta Comunal de la Ley 1.777 "Orgánica de Comunas" y por la Ley 104 de "Acceso a la Información Pública" de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Corresponde destacar que cabe a mis funciones la coordinación de las siguientes comisiones, según consta en actas de la Junta de fecha 5 de marzo de 2020:

- COMISIÓN DE GÉNERO Y DISIDENCIAS
- COMISIÓN DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

En relación a la Comisión de Género y Disidencias, se han desarrollado diversas actividades desde el inicio de gestión:

- Me reuní con la Dra. Andrea Romero, Coordinadora de Instrucción y Seguimiento de Casos, dependiente de la Dirección de Asistencia de la Víctima del INADI, para poder conocer cuáles son las políticas públicas que el organismo está planificando y cómo articular las mismas en el territorio de la Comuna.
- Asimismo, se realizó una reunión con la presidenta de la Defensoría LGBT, María Rachid, a quien le compartí la inquietud de que no hay suficiente estadística sobre las disidencias en la Comuna y que sería necesario generarlas para poder planificar políticas públicas sobre esa población concreta, entendiendo que muchas de las demandas de las disidencias no son las mismas que las de las mujeres. Pasando a la organización del evento del 8M, María nos propuso realizar una actividad conjunta, conmemorando tanto el Día de la Mujer Trabajadora, como el Día de la Visibilidad Lésbica que en nuestro país es el 7 de marzo.
- Nos reunimos con los y las trabajadores/as del Centro de Justicia de la Mujer, dependiente del Ministerio Público Fiscal de CABA, junto a otras comuneras de la ciudad, para conocer cómo funciona el centro y cómo es el proceso de denuncia de una víctima allí. Silvina Pedreira nos ofreció colaborar en todo lo que la Comuna defina en términos de divulgación de las políticas que lleva a cargo la institución que ella representa.
- Visitamos a los y las trabajadores/as del Centro Integral de la Mujer “Pepa Gaitán” para conocer cuáles son las actividades que se realizan en el CIM y cuál es el acompañamiento que realizan de mujeres y disidencias que se acercan al mismo. La Comuna cuenta con un CIM y debería tener 2 más, siendo que la Ley 5466 establece que debe haber uno cada 50.000 mujeres.
- El 8 de Marzo, realizamos una actividad desde la Comisión de Género y Disidencias, en conjunto con la Federación LGBT, el INADI, el CIM Pepa Gaitán y el Centro de Justicia de la Mujer, en el Parque de los Patricios, por el Día de la Mujer Trabajadora y el Día de la Visibilidad Lésbica. Con stands de cada una de las instituciones acompañando, también participaron cantantes, DJs, bailarinas de flamenco, una coplera, entre otros. Asimismo, en dicho evento la organización Huracán Feminista llevó a cabo una jornada de la campaña “Menstruación”, en la cual se recolectaron elementos de gestión menstrual que fueron donados a mujeres que no pueden acceder a la compra de los mismos. También fue parte de evento la biblioteca itinerante Juanito Laguna, perteneciente a la Unión de Trabajadores de la Educación (UTE), la cual llevó libros y actividades para los y las niños/as que se acercaban a jugar.
- Vía redes sociales fueron difundidas las instituciones existentes para poder denunciar violencia doméstica y/o de género durante la cuarentena.
- Le presentamos a la legisladora Laura Velasco (presidenta Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud de la Legislatura Porteña) la primera iniciativa legislativa de la Comisión, a raíz de la necesidad planteada por Huracán Feminista de garantizar la provisión gratuita de elementos de gestión menstrual. El problema de la desigualdad menstrual genera en muchos casos deserción escolar y ausentismo en el trabajo, ya que hay mujeres que no tienen los medios económicos para acceder a dichos elementos. En este sentido, el día 9 de junio se presentó en la Legislatura el proyecto de ley.
- Me reuní con la Secretaria del SEDRONAR, Gabriela Torres, para estar al tanto de las políticas que llevará adelante dicho organismo, cómo aplicará la perspectiva de género en dichas políticas (ya que muchas mujeres son afectadas por el consumo problemático y las adicciones) y cómo podemos articular en nuestro territorio un trabajo de forma conjunta.
- Visité el CIDAC para reunirme con Ivana Petz, conversamos sobre el rol del mismo con respecto al barrio y pensamos la posibilidad de poder realizar algún tipo de investigación o relevamiento de las disidencias ya que para poder pensar la inclusión de las mismas y la planificación de políticas públicas específicas, primero tenemos que contar con información cualitativa y cuantitativa de esa población.
- Realicé la capacitación de la Ley Micaela impartida por el INAP, la cual fue realizada de forma virtual, con una carga horaria de 8 horas.

Asimismo, solicité al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad que se realice una capacitación de la Ley Micaela para todos los trabajadores de la Comuna, y que ello les permita la acumulación de puntos para la carrera en el Estado.

- Se realizó una reunión junto a la legisladora Victoria Montenegro para poner en común una agenda relacionada al género como así también a la defensa de los DD.HH.
- Sobre la Ley de Economía del Conocimiento, elevamos la propuesta de que en el artículo 6 sobre los incentivos adicionales, también se favorezca la inclusión laboral de las disidencias. A este momento, dicha ley nacional ya cuenta con media sanción en Diputados.

Por otra parte, en relación a la Comisión de Educación, Formación, Producción y Empleo, se han desarrollado diferentes actividades desde el inicio de la gestión:

- En oportunidad de la visita del presidente Alberto Fernández a Accenture, una de las principales empresas radicadas en el Distrito Tecnológico, Gastón Podesta (Senior Managing Director de Accenture) nos contactó junto al Presidente de la Comuna, con quien compartimos la visión de lograr que las empresas que se radican en nuestros barrios se comprometan con su desarrollo e incorporen a quienes viven en la Comuna, como una de las metas que estas grandes empresas tienen en su plan de Responsabilidad Social Empresaria (RSE). En ese sentido, se realizó una primera reunión con Gaston Podesta, en la que hice este planteo y la empresa se mostró muy predispuesta. El dominio de idioma inglés es en muchos casos una barrera para la incorporación de personas que vivan en nuestra Comuna. Sin dudas un disparador para trabajar el eje educación y formación para el empleo.
- Encuentro con Carlos Cleri (Coordinador del Consejo Federal Cooperativo y Mutual del INAES) para establecer una agenda en común entre la Comuna, el INAES y las cooperativas y mutuales que están radicadas en nuestra comuna.
- Encuentro con Fernando Peirano (Presidente de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación), para comenzar a trabajar una agenda en conjunto que vincule las empresas radicadas en la Comuna con la Agencia.
- Encuentro con Jerónimo Cello Zambrano (Ciudadanía Corporativa de Accenture) para la planificación de cursos y capacitaciones y la incorporación de trabajadores que estén radicados en el barrio en la empresa, un paso adelante relacionado al acuerdo entre la Comuna y Accenture.
- Se llevó a cabo reunión junto a María Apolito (Subsecretaría de Economía del Conocimiento) en la búsqueda de mecanismos que permitan vincular las distintas instituciones con sectores públicos y privados que optimicen el desarrollo de la actividad en la Comuna y dar impulso a la industria 4.0. La planificación de capacitaciones vinculados al uso de nuevas tecnologías en la Comuna.
- Se realizaron reuniones con distintas empresas del Distrito Tecnológico donde se plantearon las problemáticas de funcionamiento, las proyecciones de crecimiento, entre otras inquietudes.
- Vinculación con feriantes de la economía social del Borda para evaluar su situación y comenzar a planificar una agenda con opciones superadoras.
- Reunión con la Diputada Mónica Macha, propuesta por María Suárez, con la que definimos apoyar proyecto de abastecimiento de kit de gestión menstrual, a nivel nacional debido a que la demanda alcanza muchos territorios. Por una cuestión de simplificar la ejecución de esta iniciativa, en principio definir un modelo de toallitas menstruales, que pueda homologar y certificar un organismo competente y luego pueda ser producido de manera descentralizada pareciera ser lo más adecuado. Sin embargo, sabemos que desde el punto de vista de la ecología y cuidado del medioambiente tenemos que pensar, en un plazo dado, alternativas menos contaminantes.
- Reunión junto a Bruno de Alto (Director General Ambiental ACUMAR) para plantear las demandas de los vecinos y las vecinas frente a la contaminación del Riachuelo y la incorporación de la Comuna a la Red de Adecuación Ambiental de la Cuenca.
- Se realizó una reunión junto a Aldo Lo Russo del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) para elaborar planes y mecanismos para el fortalecimiento de los Centros de Formación Profesional relacionados con el desarrollo tecnológico y la interrelación con el sector privado radicado en el Distrito Tecnológico. Existen programas de restitución de crédito fiscal a las empresas que inviertan en capacitación.

- Reunión conjunta con autoridades del ACUMAR y del INAES para establecer una agenda en común y fortalecer el trabajo de las cooperativas dedicadas al reciclado. La Red de Adecuación Ambiental incorpora a todos los actores que puedan involucrarse en la tarea de saneamiento de la cuenca.
- Participación en el Núcleo Promotor de la MESA DEL ASOCIATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL que impulsa INAES para el fortalecimiento y asesoramiento de los actores que se desempeñan en la órbita de los clubes de barrio, cooperativas, mutuales y otras formas de asociativismo como la formación de clusters que tenemos que impulsar en la Comuna. Vale destacar que la Comuna 4 integra la Región II, dado que se definieron 4 regiones para abordar todo el territorio de la CABA.
- Encuentro junto al Subsecretario de Política y Gestión Comercial, Lic. Alejandro Barrios, en el marco de la protección del eslabón montaje de la industria 4.0, siendo ésta una actividad que también demandan las empresas radicadas en la Comuna. Se solicitó la aplicación de licencias no automáticas sobre algunas posiciones arancelarias que podrían sostener dicho eslabón hasta tanto se supere esta etapa y se vuelva a producir productos de alto valor agregado que sustituyan importados o bien representen nueva oferta de bienes.
- Se llevó a cabo una reunión con Juan Manuel Seco, Director General de Desarrollo Productivo del GCABA y Cristian Mealla, miembro de la Junta Comunal N° 4, para articular proyectos y programas en el Centro Metropolitano de Diseño relacionados con formación profesional para direccionar la empleabilidad hacia empresas radicadas en el Distrito Tecnológico. Asimismo, apenas comenzada la cuarentena y con la idea de formalizar empleo, hice un intento de iniciar una producción solidaria de elementos de protección personal, como barbijos y mascarillas, de carácter asociativo, para abastecer la demanda de los centros e instituciones de salud de la Comuna, pero la respuesta fue negativa. Comunicaron que el CMD estaba cerrado, algo que todos saben en los hechos no es verdad, ya que es el lugar desde donde se distribuyen los alimentos. Por otro lado, con el protocolo adecuado, nada impedía que lo que tantas vecinas hacen de manera solidaria, pudieran hacerlo en un espacio con todas las medidas de sanidad garantizadas y por un salario digno. El GCBA compra a precio de “mercado” estos insumos que además son insuficientes.
- Charla virtual con estudiantes secundarios de la escuela “Sagrado Corazón de Jesús” de Barracas, sobre las potencialidades del desarrollo tecnológico y sobre el rol de un comunero y la aplicación de la Ley de Comunas 1777. Por otro lado, mantuve una reunión virtual con estudiantes de economía social en Trelew, quienes manifestaron interés en el funcionamiento de las comunas y en los distritos económicos y sus ventajas y desventajas.
- Solicitud de conectividad para la 21-24 en reunión con Juan Ignacio Maquieyra, Director de IVC, ya que es un recurso indispensable para completar el proceso educativo en tiempos de COVID-19. A partir del conocimiento de que una cooperativa realizó tendido de fibra óptica en el Barrio Padre Mujica, se planteó la posibilidad de articular acciones en ese sentido. A su vez, si el Estado define comunicarse por canales virtuales con las y los ciudadanos, es su responsabilidad garantizar el acceso a los dominios con extensión.gob.ar o bien educ.ar o similares que de ninguna manera deben consumir datos a costo de los interesados en acceder.
- Recepción y canalización de muchas inquietudes de pymes y comercios en relación a la implementación de los ATP (asistencia al trabajo y la producción vía pago de salarios a empleados que cobran salario a través de CBU) y la línea Pymes Plus (garantía gratuita que otorga el Estado nacional a través del FOGAR para el acceso a préstamos en bancos del sistema financiero, cuando no es suficiente la calificación crediticia en base a normas del BCRA) y otras formas de financiación a tasa subsidiada que dispuso el Estado nacional para atender la crisis de la producción y el empleo. Obtención de calificación MiPyme en caso de monotributistas y autónomos para acceder al préstamo de 150.000 pesos que el Estado nacional otorga a través de la generación de crédito en tarjeta de crédito del banco que el contribuyente seleccione. En todo lo vinculado a las Pymes y emprendedores, he contado con la asistencia de la Secretaría Pyme de la Nación, a cargo del Lic. Guillermo Merediz y su equipo.

A su vez, a lo largo del semestre se han atendido y canalizado a través de los organismos con competencias en las respectivas materias diferentes reclamos de vecinos y vecinas de la Comuna referidos a arreglo de veredas, arbolado, AySA, desinfección, subsidios, entre otras demandas.

Por su parte corresponde destacar que se han efectuado reuniones junto a instituciones y autoridades que desarrollan actividades dentro del territorio de la Comuna:

- Corporación Sur. Mi visita previa al inicio de la pandemia se vinculaba con la necesidad de conocer los planes para este año y la evolución de los proyectos productivos que incuban dentro de la Comuna, de manera tal de contar con los detalles desde la comisión a mi cargo.
- Reunión en el CESAC 10 con Claudia Ghietino, trabajadora del mismo, para poner en común una agenda de género y salud en la Comuna.
- Se desarrolló una reunión junto a Juan Ignacio García Longhi (Coordinador Nacional del 21F), Federico Berardi (Director Nacional de Políticas de Primera Infancia), Gabriela Granada (Coordinadora Nacional de Supervisión Técnica Territorial) y Santiago Erroz (Coordinador de Gestión Institucional) de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para intercambiar propuestas y construir acciones conjuntas en materia de primera infancia.
- Se realizó una reunión junto a Ricardo Rosica (Secretario General del Club Atlético Boca Juniors) para fomentar mecanismos de participación de la mujer y establecer planes de acción para impulsar la función social del club en la Comuna.
- Se llevó a cabo una reunión junto a Andrea Schneider, coordinadora de la Defensoría de la Niñez de la Sede Comunal a fin de establecer una agenda en común. Del mismo modo, se realizó una reunión junto a Mariano Enríquez, coordinador de la Defensoría de la Niñez Zabaleta. La cantidad de expedientes de violencia infantil es llamativo, aunque, según las personas con las que nos reunimos, este tipo de violencia está estrechamente vinculada a la violencia de género, siendo la Comuna 4 la que ha presentado el mayor número de denuncias de violencia doméstica según registros de la OVD.
- Encuentro con la Directora del Hospital Tobar García, Dra. Alejandra Galetti, para coordinar y planificar propuestas de educación especial junto a Jorge Godoy, secretario de educación especial de UTE. Ambos consideraron necesario contar con un registro actualizado de las personas con discapacidad para que se puedan planificar actividades educativas y recreativas y asistenciales. Una preocupación que quedó expresada fue la entrada en vigencia de una ley que indicaba la externalización de todos los internos de instituciones de salud mental para 2020. Los 3 hospitales especiales en la materia están en la Comuna 4, lo cual nos vuelve un polo de salud mental.
- Encuentro con la Dra. Ángeles Tessio, Jefa del CESAC N° 32, para conocer los planes de remodelación y refacción del centro y coordinar acciones en conjunto.
- En el marco de la Comisión de Desarrollo Económico, Mercosur y Políticas de Empleo de la Legislatura, se mantuvo una reunión junto a Cecilia Segura para construir una agenda en común en relación a la situación productiva de la Comuna.
- Se llevó a cabo una reunión junto al legislador Juan Manuel Valdés para crear mecanismos de comunicación entre las demandas de la Comuna y la Legislatura. Es necesario que los proyectos presentados en la legislatura contemplen las prioridades que nos definen nuestros vecinos y vecinas.
- Se elevó un protocolo a la legislatura, a través del legislador Juan Manuel Valdés, para que la actividad de los paseadores de perros sea habilitada, en relación al reclamo recibido por “Canil Quemero”.
- Sobre el proyecto de Ley de Teletrabajo, aportamos al debate la necesidad de regular el mismo, no solo por el contexto de pandemia, sino también porque es una realidad existente hace años en nuestro país y porque la inclusión, en su sentido más general, debe contar con mayor desarrollo tecnológico. Deben existir garantías para que aquellas personas que deseen teletrabajar puedan hacerlo, con iguales derechos que los trabajadores presenciales.
- Se enviaron 15 puntos a los legisladores del bloque del Frente de Todos con propuestas y proyectos para el sostenimiento, desarrollo y crecimiento de pymes, cooperativas, emprendedores y comercios en este contexto atravesado por la pandemia. Cada territorio ha tomado medidas que son complementarias de las definidas por el gobierno nacional. En este sentido el Banco Ciudad, que es nuestra banca estatal, debe jugar un rol destacado en el Financiamiento a las Pymes, Comercios, Cooperativas, Empresas Recuperadas, Profesionales, etc. de CABA. Sin embargo, nunca se ha distinguido por impulsar la producción y el comercio, si evaluamos la composición de su cartera.

Los ejes a considerar son los siguientes:

- A. Cobertura de cheques sin fondos, a raíz de la paralización de las actividades por COVID19.
 - B. Urgente trámite para calificar Pymes, comercios, cooperativas, empresas recuperadas y Estudios profesionales que soliciten préstamos.
 - C. Definir capital de trabajo necesario para cada segmento/sector/industria que cubra sueldos, alquileres y servicios durante la cuarentena, a tasa CERO y con 180 días de gracia y luego 24/36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas para su devolución.
 - D. Desalentar el uso de efectivo a través de la implementación de un sistema similar a CUENTA DNI.
 - E. Apertura de cajas de ahorro sin costo para monotributistas hasta categoría D.
 - F. Coordinar con la Secretaría de Comercio Interior de la Nación la gestión territorial de control de precios de la canasta básica y acaparamiento de insumos, a los efectos de dar cumplimiento con la responsabilidad delegada en CABA.
 - G. REPRO. Dar tratamiento urgente y aprobar proyecto presentado por legisladores.
 - H. Organización de los trabajadores dedicados al reciclado de residuos urbanos, asistencia de herramientas y equipamiento para agregar valor al reciclado de PET (insumo esencial de impresión 3D que permite la fabricación de máscaras, válvulas, etc).
 - I. Organización de trabajo en redes (forma de asociativismo INAES- Ministerio de Desarrollo Humano) ligados a rubros que están en plena actividad (alimenticio/ salud/etc.) que podrían convertirse en nuevas tareas/actividades luego de levantada la cuarentena y por el tiempo que se definan cuidados especiales en los grandes centros urbanos. La producción de EPP podría atenderse con parte de las personas desempleadas y abastecer la demanda del GCABA, a través de programas cooperativos.
 - J. Asistencia, capacitación y garantía de conectividad en todo el territorio de CABA a las extensiones .edu .gob y .org que facilite la comunicación en época de aislamiento social y que luego permita usar esos medios para comunicar medidas a los ciudadanos y ciudadanas, con fuerte uso de Apps.
 - K. Contemplar ayuda a Rubro Servicios: Turismo, Hotelería, Hostel, entre otros.
 - L. Fomentar el Comercio de Cercanía.
 - M. Contemplar la situación de Clubes Barriales, Centros de Jubilados, Centros Culturales, Gimnasios, Artesanos, artistas, etc.
 - N. No cortar Servicios esenciales (Teléfono, Gas, Luz, Internet, etc.).
 - O. Feriantes: una herramienta que los incluya como afectados.
 - P. Contemplar situación de taxistas/remises/paseadores de perros/etc.
 - Q. Garantizar de forma Gratuita la provisión de elementos de protección personal tales como barbijos, guantes, máscaras, etc. en medios de transporte y bocas de expendio y de higiene como alcohol en gel o diluido al 70%.
 - R. Impulsar la Obra Pública Barrial.
- Estamos trabajando directamente con la presidencia del Bloque del Frente de Todos, a cargo de Claudio Ferreño, el proyecto de ley que impulsa la creación de la Agencia de Ciencia y Tecnología de la CABA, siendo este organismo una necesidad imperiosa para la planificación del desarrollo de la CyT en la ciudad y en perspectiva al desarrollo de la industria 4.0 (Distrito Tecnológico), tercer conglomerado exportador del país, luego de automóviles y complejo sojero.

En lo que respecta al Consejo Consultivo, participé en su reunión presencial el 11 de marzo. En este sentido, le he pedido al movimiento comunero que en las medidas de sus posibilidades contribuya a que el mismo sea un espacio plural, democrático y de cogestión de la comuna, dado que la ley 1777 así lo establece. En la última reunión de Junta comunal exprese mi preocupación por la elaboración del presupuesto participativo de nuestra Comuna, una tarea que tiene origen en el Consejo Consultivo y que nos define las prioridades de ejecución de los proyectos seleccionados de forma democrática derribando de a poco las arbitrariedades que no nos ayudan a ser mejores.

No quiero dejar de aclarar que muchas de las propuestas tentativas de trabajo que surgieron en las reuniones anteriormente mencionadas, tuvieron que ser pospuestas por la emergencia sanitaria a la que nos enfrentamos debido al Covid-19. Más allá de la cuarentena, hemos podido continuar desde estas

comisiones con el trabajo propuesto, para poder hacer de nuestra Comuna un lugar mejor para todos y todas.

Sin otro particular saluda atte.